



PROCEDIMIENTO DE USO DE LA UNIDAD FENÓMICA

La Unidad de Fenómica del Edificio Convencional del Animalario-BI, es uno de los recursos creados dentro de la Estrategia IKUR del Departamento de Educación del Gobierno Vasco, y pretende dar respuesta a la demanda de cobertura en ensayos de comportamiento animal, tanto en el fenotipado de modelos genéticos de ratón como en el desarrollo de nuevos protocolos de ensayo existentes, o intervenciones experimentales.

A continuación, se describen los Servicios, Técnicas y Equipamiento de la Unidad de Fenómica:

SERVICIOS Y TÉCNICAS

- Manejo de animales
- Fenotipado inicial
- Pruebas de comportamiento
- Equipos de actividad motora, fuerza, coordinación, locomoción, exploración, aprendizaje motor y movimiento.
- Equipos de interacción social y emoción animal (depresión y ansiedad).
- Equipos para el estudio de la memoria a corto y largo plazo, el aprendizaje, la memoria de trabajo o la exploración de nuevos entornos.
- Equipo para el estudio del condicionamiento, la preferencia y la evitación (estrés).
- Equipos para el estudio del dolor y la analgesia.
- Imágenes de calcio
- Fibrometría
- Telemetría (EEG/EMG)

EQUIPAMIENTO

Actividad motora, fuerza, coordinación, locomoción, exploración, aprendizaje motor y movimiento

- Ratón Rotarod
- Cinta de correr del ratón
- Cajas de actímetro
- Medidor de fuerza de agarre del ratón
- Rotámetro de ratón
- Prueba de gravedad neurológica

Interacción social y emoción animal (depresión y ansiedad)

- Tubo de natación forzada Porsolt para ratón
- Cajas de interacción social
- tubo de dominación social
- Laberinto en cruz elevado, automático
- laberinto cero
- Prueba de suspensión de cola

Equipos para el estudio de la memoria a corto y largo plazo, el aprendizaje, la memoria de trabajo o la exploración de nuevos entornos

- Laberinto del ratón de Barnes
- T-laberinto para ratón
- Y-laberinto para ratón
- Nuevo reconocimiento de objetos



Equipo para el estudio del condicionamiento, la preferencia y la evitación (estrés)

- Sistema de laberinto de preferencia de lugar y actividad
- Sistema de evasión (pasivo)
- Sistema de miedo condicionado

Equipos para el estudio del dolor y la analgesia

- Movimiento de cola
- Placa caliente/fría
- Sistema ultrasónico de detección de vocalización

SOLICITUD DE SERVICIO DE LA UNIDAD DE FENÓMICA

Para realizar la solicitud del Servicio, la persona responsable de la experimentación debe consultar el Calendario en el enlace: <https://www.ehu.eus/SGIker/es/animalario/bizkaia/fenotipado.php>, para comprobar la disponibilidad, teniendo en cuenta el tiempo de duración de su experimentación. Posteriormente, se solicitará el Servicio a través del formulario de solicitud: <https://www.ehu.eus/es/web/forms/shared/-/form/45304909>. Para conocer exactamente el tiempo que puede llevar la realización de las pruebas comportamentales, se puede hacer la consulta a unidadfenomica.animalario-bi@ehu.eus

En este formulario se describirán tanto los datos de la persona responsable de la memoria M20, indicando el departamento y centro de la UPV/EHU, así como de la persona que realizará la experimentación, y los datos de facturación del Servicio. Se señalará si se solicita AUTOSERVICIO se necesita ASISTENCIA TÉCNICA, y el tipo de equipamiento que se precisa para realizar dicha experimentación.

En el caso de AUTOSERVICIO, la persona responsable de la experimentación deberá acreditar la capacitación para las funciones b y c, adjuntándolas en el formulario de solicitud en pdf.

Una vez enviada la Solicitud de Servicio, y revisada por el personal responsable de la UF-UPV/EHU y Animalario-Bi, se concretará el día de comienzo de la experimentación.

Si la persona que realizará la experimentación en la Unidad de Fenómica no ha obtenido la capacitación para las funciones correspondientes, y está realizando el TBS (trabajo bajo supervisión), no podrá solicitarse AUTOSERVICIO.

En este caso, se solicitará la ASISTENCIA TÉCNICA, y las horas de trabajo en esta Unidad estarán supervisadas por la persona responsable del Servicio, y será esta quien firme la parte correspondiente al trabajo ejecutado en esta unidad (TBS), de la memoria de supervisión.

Si necesita ASISTENCIA TÉCNICA, debe coordinar previamente con el responsable del servicio, haciendo la consulta a unidadfenomica.animalario-bi@ehu.eus

RECEPCIÓN Y FINALIZACIÓN

Los animales procedentes del Edificio Rita Levi del Animalario-BI serán trasladados y estabulados en el Edificio Convencional. Una vez finalizada la experimentación en la Unidad de Fenómica, se procederá bien al sacrificio, o a su vuelta al Edificio Convencional para su estabulación y continuación de la experimentación.



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

Los animales que procedan del Edificio Convencional, serán trasladados a la Unidad de Fenómica, dentro del mismo edificio, para la realización de la experimentación. Finalizada ésta, serán sacrificados o devueltos al Convencional.

Los animales que procedan de fuera del Animalario-Bi, serán recepcionados en el Edificio Convencional del Animalario-BI, en la sala P31. Una vez finalizada la experimentación serán sacrificados, o devueltos a su lugar de origen.

Finalizado el Servicio será facturado según las tarifas indicadas en la página web del Animalario-BI: <https://www.ehu.eus/es/web/sgiker/bizkaiko-animaliategia-tarifak>